

1718 4

Quito, 10 de Enero 2018

Señor
Darío Ygnacio Dávila
Presente.-

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas, de la Compañía **INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A.**, realizada el día 10 de Enero del 2018, tuvo el acierto de elegir a usted, para ~~en cargo~~ de Presidente de la mencionada Compañía por un periodo de 2 años de conformidad al estatuto social y al artículo vigésimo tercero del mismo que faculta al Presidente, entre sus principales funciones, reemplazar al Gerente General, por falta o ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones, conservando las propias funciones, mientras dure su ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe un remplazo y se haya inscrito su nombramiento, y aunque no se le hubiese encargado la función por escrito.

La Compañía **INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de Septiembre del 2015 por el Doctor Diego Xavier Chiriboga Pazmiño en la Notaria Primera en el Cantón Rumiñahui y queda inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Octubre el 2015.

Atentamente,



Sr. Carlos Fuentes
Secretario Ad Hoc

Quito, 10 de Enero 2018

Razón: Por la Presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía **INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A.**, para el cual he sido elegido.



Sr. Darío Dávila
Presidente
PAS 141132215

N° TRAMITE: 10596-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento



07/02/18

2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 6128



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	65593
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1718
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCO TRADING DEL ECUADOR IHC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVILA CELIS DARIO YGNACIO
IDENTIFICACIÓN	141132215
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM. 5019 DEL 01/10/2015.- NOT. 1 (RUMIÑAHUI) DEL 28/09/2015 L.R

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNÁ ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL